



**VISTO:**

El expediente N° 001047-2024-028187, su Proveído N° D3979-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, sobre reconfiguración del comité de Selección – Adjudicación Simplificada N° 42-2024-HGJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° D457-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de fecha 25 de setiembre del 2024; se dispuso al CONFORMACION del Comité de Selección que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 42-2024- HGJ, denominado "Adquisición de Equipamiento Biomédico – Equipo Ecógrafo Doppler Color 4D para la Brecha de Ejecución del Proyecto con CUI N° 2113029: Construcción e Implementación del Hospital II-2 de Jaén - Cajamarca UPSS Consulta Externa - Unidad Co-Ejecutora Hospital General de Jaén"; El Comité de Selección estará integrado por los miembros que se citan:

TITULARES		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	MC. Luis Heiner Herrera Córdova	Presidente
2	Bach. George Jason Bustamante Ruiz	1er. Miembro
3	Lic. Wilmer Elvis Valladares Vílchez	2do. Miembro
TITULARES		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	MC. Jackeline Fabiola Salinas Gallo	Presidente
2	Bach. Juan Carlos Espinoza gallardo	1er. Miembro
3	C.P.C. Milagros Marianella Palacios Dulce	2do. Miembro

Que, el Órgano Encargado de las Contrataciones, da cuenta que los profesionales designados, como primer miembro titular el Bach. George Jason Bustamante Ruiz y como primer miembro suplente el Bach. Juan Carlos Espinoza Gallardo, a la fecha ya no se encuentran laborando en la Entidad; por lo el comité conformado estaría incompleto de realizar las acciones derivadas del proceso de selección.

Que, el numeral 44.5 del artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente;

Asimismo; el numeral 44.8 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que *los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante;*

En tal sentido; corresponde reconfigurar el comité de selección derivado del proceso de Selección de Adjudicación Simplificada N° 42-2024-HGJ;



Por las consideraciones anotadas, contado con los vistos correspondiente; la Dirección del Hospital General de Jaén, facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** el Comité de Selección que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 42-2024-HGJ, denominado “Adquisición de Equipamiento Biomédico – Equipo Ecógrafo Doppler color 4D para la Brecha de Ejecución del Proyecto con CUI N° 2113029: Construcción e Implementación del Hospital II-2 de Jaén - Cajamarca UPSS Consulta Externa - Unidad Coejecutora Hospital General de Jaén”; El Comité de Selección estará integrado por los miembros que se citan:

TITULARES		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	MC. Luis Heiner Herrera Córdova	Presidente
2	ING. Luis Oscar Checcori Merma	1er. Miembro
3	LIC. Wilmer Elvis Valladares Vílchez	2do. Miembro
SUPLENTES		
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	MC. Jackeline Fabiola Salinas Gallo	Presidente
2	ING. Shelina Salés Adrianzén Peña	1er Miembro
3	C.P.C. Milagros Marianella Palacios Dulce	2do. Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO: DÉJESE** subsistente los demás extremos contenidos en la Resolución Directoral N° D457-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de fecha 25 de setiembre del 2024.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** al responsable de administración y actualización del portal de transparencia para que publique la presente resolución en el portal web institucional del Hospital General de Jaén, [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**DIANA MERCEDES BOLIVAR JOO**

Directora

DIRECCIÓN EJECUTIVA